

dos. La obra empezada en la escuela elemental, donde ya se han adquirido los rudimentos de la instrucción, se continúa en la escuela superior, para seguir después en el colegio, en la universidad y en la vida social.

2. *Período de la Escuela Superior.*—Por razones fisiológicas y psicológicas, hasta la edad de catorce años no se puede exigir que los alumnos se dediquen á estudios fuertes y continuados; pero desde la de catorce á la de diez y ocho, ó sea en los cuatro años que constituyen el período de la escuela superior, el estudio es grato y aumenta las fuerzas. El adolescente puede estudiar mucho, adquirir grandísimo número de conocimientos, y al mismo tiempo desarrollar perfectamente sus facultades físicas é intelectuales.

3. *Procedimientos en la Escuela Superior.*—Los procedimientos de enseñanza en la escuela elemental son principalmente objetivos, sintéticos, inductivos y experimentales; en la escuela superior son á un tiempo subjetivos y objetivos, analíticos y sintéticos, deductivos é inductivos, filosóficos y experimentales.

4. *Preparación para la Vida Práctica.*—Los estudios que se hacen en la escuela superior sirven de ancha y firme base para lo que se ha de realizar más tarde. El alumno llega á buen grado de cultura é instrucción; puede y sabe disponer de todas sus facultades, y está preparado para hacer próspera carrera en la vida social; pero mejor parte lleva el estudiante que va más adelante en su educación, pasando al colegio y luégo á la universidad. En esos centros es donde se observan las grandes fases de la ciencia, y el pensamiento, haciéndose filosófico, gana mucho mayor alcance; ahí es donde el estudiante se encara con los problemas sublimes, y va de unas en otras hasta á las más altas generalizaciones. El hombre educado en una escuela rural puede tal vez

vivir bien; pero en la vida práctica no será lo que el instruído en la escuela superior; ni éste podrá competir ventajosamente con el que haya estudiado en colegio, quien tampoco podrá igualar sus recursos con los del hombre que tenga merecidamente un diploma universitario. En todos los terrenos abiertos á la actividad humana, las personas de más cultura é instrucción llevan inmensa ventaja, en igualdad de circunstancias.

III. *CÍRCULO DE LA CIENCIA EN LA ESCUELA SUPERIOR.*—Se ensancha más que en la escuela elemental. Los conocimientos adquiridos en la superior se reducen á sistema, esto es, son científicos; la investigación es más detenida y general. Como en la escuela rural, se toca continuamente á todo el círculo de la ciencia.

1. *Mundo Inorgánico.*

1°. *Matemáticas.*—El primer año se dedica al álgebra y el segundo á la geometría. En la primera mitad del tercer año se completa el estudio del álgebra, y se repasan y comparan la aritmética, el álgebra y la geometría. La trigonometría se cursa en la primera mitad del cuarto año.

2°. *Física.*—Se destina un año al estudio de la física y química elementales. En la escuela superior debe haber abundancia de aparatos sencillos y no costosos para la enseñanza de estas asignaturas; y, en lo posible, se adiestrará á los alumnos en el uso de los aparatos y en la de experimentación. Las meras teorías y el árido estudio de los libros no bastarán para arrancar sus secretos á la naturaleza. Los experimentos tienen que ser la base de la teoría; y lo que se empiece á estudiar debe dominarse.

2. *Mundo Orgánico.*

1°. *Geografía Física.*—La tierra se estudiará como organismo cósmico; en sus relaciones con la vida ani-

mal y vegetal; y como habitación del hombre. La geografía política ó descriptiva se repasará completamente, haciendo, para que no se olvide, constante uso de ella en las lecciones de geografía física, historia y literatura.

2°. *Anatomía y Fisiología, Humana y Comparada.*

—A estas asignaturas se dedica medio año. Para su enseñanza es esencial el uso de cartones, ó de atlas, y de un esqueleto; también es de gran utilidad el maniquí, como igualmente lo son las piezas y figuras vaciadas en goma elástica ó en yeso. En éstas, como en las demás asignaturas, debe desecharse la rutina de aprender exclusivamente lo que dice el libro, y se prescindirá de todo pormenor falto de importancia.

3°. *Botánica y Zoología.*—Estas ciencias se estudian en el tercer año. Con objeto de poder reunir ejemplares ilustrativos, la botánica se cursará durante el otoño y la primavera. La zoología podrá estudiarse ventajosamente en el invierno. La experiencia que se ha ido adquiriendo en todo el período elemental, hace menos necesarios los ejercicios objetivos en la escuela superior.

4°. *Geología y Astronomía Descriptiva.*—Se dedica un año á estas asignaturas; ambas se estudian con exclusiva relación á la naturaleza; la tierra y el cielo estrellado se toman por base de todo el estudio. La observación hecha por los mismos alumnos les permite comprender lo que dice el libro de texto y aprovechar las explicaciones del profesor.

3. *Mundo del Pensamiento.*—El sér que piensa, el pensamiento y su expresión, merecen principal atención en la escuela superior.

1°. *Gramática Teórica.*—El estudiante se halla ya en condiciones para entender las teorías gramaticales.

2°. *Retórica y Composición,* que son la ciencia de

dar efecto á la expresión y el arte de expresar correctamente, se cursan durante el primer año. En conexión con estos estudios se continuará el de la gramática teórica. El de la retórica corresponde aquí, no obstante estar clasificada entre los ramos de la estética. Predominará lo que se refiere á la expresión del pensamiento, más bien que lo correspondiente á la belleza de las ideas mismas; y se continuarán los ejercicios de composición.

3°. *Literatura Nacional.*—Sigue á la retórica, y se estudia en el segundo año. Por lo concerniente á la belleza, este asunto pertenece á la estética; su parte histórica corresponde al mundo de la acción; pero, como asignatura de la escuela superior, lo que se ha de considerar con preferencia es el pensamiento y su expresión, por lo cual entra en este grupo.

4°. *Latin.*—Se enseñará completamente, bajo el punto de vista filológico, en el tercero y cuarto año. El valor práctico del Latin, cuando se enseña debidamente, es muy grande, y su estudio merece un lugar entre las asignaturas que se cursan en la escuela superior, por las siguientes razones:

a. El estudio del Latin proporciona cultura que no se obtiene fácilmente por otros medios.

b. Es necesario como preparación para ingresar en los colegios.

c. Si se enseña bien el Latin, su valor práctico es muy grande.

5°. *Griego.*—Su estudio corresponde á los colegios. No cabe en el plan propio de la escuela superior.

6°. *Lenguas Vivas.*—No comprendo cómo pueden estudiarse lenguas vivas en las escuelas superiores sin recargar demasiado el plan de estudios. Por más que reconozca su valía, estoy firmemente persuadido de que pertenecen á la enseñanza superior; esto es, á la que se

da en los colegios y otros establecimientos docentes de esa categoría. El estudio de la lengua y literatura nacional sí merece ciertamente el primer lugar en los planos para escuelas elementales y superiores. Mr. Elliot, Presidente de la Universidad de Harvard, ha dicho :

“Desde luego puedo manifestar, en consecuencia de lo que he leído y observado acerca de la educación, que no reconozco más que una sola adquisición mental como parte esencial de la educación de una señora ó caballero, y es la de usar correctamente y con elegancia la lengua materna.”

7°. *Elementos de Psicología*.—Esta asignatura se cursa ahora con buen éxito en muchas escuelas superiores y en todas las normales. La utilidad de los conocimientos psicológicos está fuera de discusión ; y su estudio puede excitar gran interés, empleando texto y método apropiados. La psicología especulativa y comparada pertenece á los estudios del colegio ; pero los hechos de la psicología elemental deben darse á conocer en la escuela superior, y el no hacerlo así es imperdonable.

4. *Mundo de la Belleza*.

1°. *Elocución y Ejercicios de Retórica*.—Se alternarán en todo el período. La elocución se ha de estudiar como ciencia y como arte útil. Se leerán y recitarán trozos de los más escogidos, y se atenderá especialmente á los ejercicios de composición.

2°. *Música Vocal y Dibujo*.—También se alternarán durante todo el período.

3°. *Crítica de Artes*.—Convendrá mucho dedicarle un curso, aunque sea corto. Algunas explicaciones de vez en cuando serán muy útiles para el cultivo del gusto y dar á los discípulos idea del mundo artístico. Las colecciones artísticas están ahora al alcance de todas las escuelas superiores.

5. *Mundo del Deber*.

1°. *Ética*.—La ciencia del deber se estudiará en la última mitad del cuarto año. El profesor puede presentar las principales cuestiones de teología natural al propio tiempo que las de ética.

2°. *Urbanidad y Moral*.—La enseñanza de estas asignaturas será incidental, pero constante, para que la recta conducta sea habitual en los discípulos ; en este período de transición es cuando los jóvenes necesitan estar más resguardados del mal y ser más inducidos al bien ; en esos años se determina el bienestar ó la desgracia de la mayor parte de las personas. Los mayores bienhechores del mundo son los maestros que tienen sentimientos puros y nobles y poder de dirigir, amoldar y establecer los de sus alumnos.

6. *Mundo de la Acción*.

1°. *Historia de España, y de Francia ó Inglaterra*. Se cursarán en el primer año. Se considerarán las relaciones históricas de esos países con los de América, y se repasará la historia nacional.

2°. *Historia Universal*.—Ocupará el segundo año. Su estudio da ideas generales muy útiles para comprender lo que más adelante se lea respecto á historia, y los principales hechos históricos entran á formar parte del caudal permanente de conocimientos.

3°. *Gobierno Civil y Economía Política*.—Corresponden al tercer año. Lo que se ha de enseñar son rudimentos nada más. En el cuarto año se pueden dar las explicaciones sobre sociología.

IV. ESCUELAS SUPERIORES Y CENTRALES EN LOS PUEBLOS.—Debe haber escuelas superiores al alcance de toda la población. Los jóvenes pueden asistir á la escuela aunque diste una, dos y hasta cinco millas de su domicilio. En conexión con cada escuela graduada en

un pueblo, debiera haber una superior y gratuita para todos los alumnos residentes en el distrito escolar. En las circunscripciones rurales muy pobladas, deben establecerse escuelas superiores centrales. Las masas tienen que educarse sin abandonar el hogar doméstico, ó no educarse nunca. La escuela superior ahorrará grandes sumas, y además permitirá que la juventud permanezca bajo la tutela paterna durante este período tan crítico de la vida.

V. ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO.—Al establecerse la escuela superior en un pueblo ó distrito rural, se empezará por dar uno ó dos años de enseñanza nada más; á medida que aumente el número de alumnos y que estos adelanten, se irá extendiendo el período hasta hacerlo completo, lo cual se logrará generalmente en cuatro ó cinco años. Hay que contentarse con ir despacio, pero sobre seguro; lo acertado será trabajar bien y adelantar sin interrupción.

VI. DOS MEDIOS DE SOSTENER ESCUELAS SUPERIORES.—El modo de sostener las escuelas elementales está ya establecido; nadie duda que el Estado tiene el derecho y el deber de sostenerlas. Pero las escuelas elementales no alcanzan á satisfacer enteramente lo que requiere la civilización. Las masas empiezan á pedir facilidades para el logro de mayor cultura. Dos medios se proponen para el sostenimiento de escuelas donde se dé enseñanza más adelantada que en las elementales, á saber:

1. *Dejar el asunto á la Iniciativa y Dependencia de Particulares.*—Puede confiarse esa enseñanza más adelantada á las escuelas superiores, academias ó seminarios particulares. Pero este medio tiene muchos inconvenientes: resulta costoso; la escuela superior está sólo al alcance de los menos; respira exclusivismo, é imposibi-

lita que haya sistema. La historia demuestra que esto excluye absolutamente á las masas, y, por tanto, deja de servir para lo que requiere la educación popular.

2. *Hacer que el Estado establezca Escuelas Superiores Públicas.*—Así estarían al alcance del pueblo, siendo además tan gratuitas y comunes como las elementales.

VII. EL ESLABÓN QUE FALTA.—La escuela superior es el eslabón que falta en nuestro sistema de instrucción pública. La futura escuela superior servirá á un triple objeto:

1. Pondrá al alcance de todos la cultura general que requiere la civilización.

2. El director de la escuela superior central será director de todas las escuelas de la población ó del distrito escolar; con lo cual se logrará dar superior dirección profesional á las escuelas elementales.

3. La juventud que aspire á perfeccionar su educación en los colegios, conseguirá prepararse, con menos estipendio y más favorables circunstancias, en las escuelas superiores.

A la presente generación incumbe proveer el eslabón que falta, y perfeccionar por este medio nuestro sistema de instrucción pública.

ADVERTENCIA.—Ha de tenerse presente, que el plan de estudios para las escuelas superiores, se ha dispuesto de acuerdo con los trabajos señalados á las elementales. En caso de que los alumnos de una clase de la escuela superior no hayan cursado en la elemental, será preciso modificar el plan de estudios á fin de suplir las faltas. Esto será principalmente necesario con relación á las asignaturas de botánica y zoología, las cuales deberán cursarse en el otoño y en la primavera.